

Viernes 13 de Septiembre de 1918

**! CHE ! NO HAY DERECHO !**

El alcalde ha tenido una idea genial.  
Y conste que no se trata de ningún negociado.

La idea a que nos referimos, no entra, por consiguiente, en el giro ordinario de la actividad municipal. Podrá ser absurda, ridícula, desvergonzada y alarmante; pero es eminentemente original. Se trata de desprestigiar al país ante el extranjero; de mostrar a Buenos Aires y Montevideo lo peor que tiene Santiago; de hacer que los habitantes de la capital sientan por primera vez, rubor de haber nacido en ella. En una palabra, el alcalde Ugarte ha resuelto enviar a las fiestas argentinas una delegación municipal a cuyo frente va el señor Almarza.

Se objetará que dentro de la comisión van elementos de otra especie. Eso lo dirán sus renunciaciones, pues sería difícil hacer creer a la ciudad que hombres serios y dignos pueden ir bajo las ordenes de un jefe semejante.

En todo caso, la idea del señor Ugarte habla muy alto del "tupé" alcaldicio.

El público se pregunta qué ha hecho para que un alcalde, a quien ha tolerado con paciencia inaudita, le infiera el agravio de decir a dos países amigos que la comisión nombrada representa a la ciudad.

El vecindario es manso y paciente. Si el alcalde obraba con premeditación, ¿por qué no insinuó antes un proyecto para dar tiempo a la ciudad de ofrecerle una transacción ventajosa?

El público habría estado dispuesto a consentir que el alcalde fundara una nueva población, tendiera otras líneas de tranvías, despidiera a los pocos funcionarios honrados que aún ha dejado en su puesto, abriera o clausurara prostíbulos a su antojo, derrochara a manos llenas el dinero de todos e hiciera otro de los actos que parecen formar parte de su programa edilicio. Pero pedirle a la ciudad que acepte la exhibición de su vergüenza fuera del país, y se sienta representada por el señor Almarza, es demasiado.

!No hay derecho, ché! - como dicen los argentinos.

Si las ideas del Alcalde llegaran a hacer escuela, y enviáramos "exponentes" nacionales de esta especie, no sería raro ver en una exposición de agricultura el plantago y el "latrodectus formidabilis" como los representantes más genuinos de la flora y fauna del país.

La comisión de regidores irá, sin embargo, a la otra banda, porque los municipales son capaces de todo.

Pero, por lo mismo, es preciso deslindar responsabilidades.

Es necesario que nuestros vecinos sepan que esos caballeros podrán representar, si se quiere, el desorden edilicio, la mala administración, los negocios ilícitos, y, aún, a la Alcaldía; pero no representan en modo alguno a la ciudad.

Si se forma un desorden, si la comisión es desairada, o se produce cualquier incidente molesto, la ciudad de Santiago declina, desde luego, toda responsabilidad.

Los "¡cosa bárbara, ché!" que arranque la comisión de regidores a los labios de nuestros amigos argentinos, no pueden afectarnos, en tal caso, ni de cerca ni de lejos.

Valga esta declaración, tan dolorosa como imprescindible.